



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-170-RC
Machachi, 03 de junio de 2022

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 02 de junio de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

Artículo 1: Disponer a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, presente un informe respecto a las acciones tomadas con relación a los hechos suscitados y denunciados.

Artículo 2: Solicitar la comparecencia del sr. Teniente Coronel de Policía de E M. Diego Espinosa, Jefe Distrital de Policía Rumiñahui- Mejía, para que presente un informe del cuadro de mando integral.

Artículo 3: Solicitar la presencia de la Jefatura Política, Tenientes Políticos y Comisaria Nacional y presenten un informe de las acciones ejecutadas en el tema de seguridad cantonal.

Artículo 4: Convocar a sesión extraordinaria en el plazo de 5 días a fin de tratar los puntos solicitados.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA